

FUNDACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIOS DE DERECHO
HISTORIA Y POLÍTICA

ACTAS

VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores en Historia del Derecho

28, 29 y 30 de septiembre de 2016

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata
Calle 124 y Avenida 51 E, Ensenada, Buenos Aires

ISSN n° 2545-7136



INHIDE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE HISTORIA DEL DERECHO



Instituto de Investigaciones Históricas
Dr. Ramón Leoni Pinto | FFyL | UNT



Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

UNIVERSIDAD
SIGLO 21



¿SER O NO SER? LA CONSTRUCCIÓN JURÍDICO-MÉDICA DE LA VÍCTIMA MASCULINA EN LOS DELITOS SEXUALES (BS. AS., 1863-1921)

Betina C. Riva
IdIHCS- UNLP/CONICET

El presente trabajo se propone mostrar cómo los juristas y médicos legistas escribieron y actuaron en casos de violencia sexual donde la víctima fue un hombre. En este sentido, se propone revisar mitos propios de la violación masculina así como de la masculinidad, además de notar las claras diferencias y aspectos originales que el proceso legal mantiene respecto de las femeninas y mostrar al fin la configuración de una “víctima aceptable masculina”. Por otro lado, se propone en este trabajo incorporar los saberes sexológicos que circularon a nivel nacional e internacional en la época indicada. A fin de ampliar el espectro de la discusión, incorporando cuestiones propias de los nuevos saberes de la época.

LA PRENSA DE LA POLICÍA EN ARGENTINA Y CHILE: LENGUAJES, ESTRATEGIAS Y CONEXIONES (1897-1922)

Teresita Rodríguez Morales
(CONICET-UdeSA)

Esta ponencia se enmarca en el proyecto “El magazine policial: prensa, policía e historias conectadas. Argentina, Brasil y Chile, 1897-1946”. Se mostrará una primera etapa de investigación, centrada en los periódicos de las policías de Argentina y Chile durante su proceso de auge y masificación, período delimitado desde la fundación de la primera revista institucional –la *Revista de Policía* (Buenos Aires, 1897)- hasta la aparición de la primera revista de entretenimiento para las tropas –*Magazine Policial* (Buenos Aires, 1922). Se analizarán las características de formato, secciones, autorías y vínculos de estos registros con la prensa comercial, aspectos que darían cuenta de cómo las policías de los países estudiados adoptaron lenguajes y estrategias de la cultura de masas para vulgarizar conocimientos criminológicos hacia públicos externos o bien, reforzarlos didácticamente dentro de la “familia policial”. Este enfoque comparativo permite estudiar a la policía latinoamericana a partir de los vínculos entre sus actores, en relación al intercambio de saberes y procedimientos, y, especialmente, por los proyectos editoriales que circularon de un país a otro. Así, se pretende aportar a una historia de las publicaciones policiales desde las conexiones entre los principales centros latinoamericanos de escritura policial durante las primeras décadas del siglo XX.

LA PRENSA DE LA POLICÍA EN ARGENTINA Y CHILE: LENGUAJES, ESTRATEGIAS Y CONEXIONES (1897-1922)

Teresita Rodríguez Morales
(CONICET-UdeSA)

Las primeras publicaciones policiales en América Latina aparecieron en la ribera sur del Río de La Plata, siendo la ciudad de Buenos Aires el ícono de ese proceso al contar con una *Revista de Policía* en la temprana década de 1880, en el marco de un proceso general de modernización y profesionalización de la Policía de la Capital. Pero aún cuando esta publicación tuvo una vida corta en sus dos primeras épocas y no siempre estuvo vinculada oficialmente a la policía porteña,²⁸⁷ su sola publicación daría cuenta de la necesidad al interior de la policía de Buenos Aires de contar con un espacio de expresión y divulgación, que se logró concretar, no obstante, sólo en 1897.

Si bien esta experiencia es la primera en la región, hacia principios del 900 se fundaron revistas policiales en Perú, Chile y Brasil, aparecidas como causa de esos mismos procesos de modernización, profesionalización, expresión y divulgación. No obstante, la aparición de revistas en otros espacios de América Latina y, especialmente en países vecinos, implica también pensar en vínculos, en un contexto de creciente circulación periodística y de colaboración policial. Es así como este trabajo intentará dar cuenta de un momento inicial en esos vínculos, para entenderlos en relación a la conformación de un género regional.

Para abordar las conexiones editoriales entre dos o más experiencias policiales debo hacerlo, necesariamente, mediante la exploración de contactos que hubo entre personas concretas, en momentos únicos que tal vez son invisibles desde miradas institucionales o historias generales. Escogí para ello dos experiencias, cercanas y muy diferentes a la vez: la

²⁸⁷ La *Revista de Policía* aludida en esta ponencia corresponde a la tercera época de una misma publicación, aparecida por primera vez entre 1882 y 1883 y, posteriormente, entre 1888 y 1889. En ambos casos, se trató de una revista que no era parte oficial de la Policía, aunque sí era dirigida por funcionarios, a diferencia de la tercera época, donde fue publicada de manera oficial. Tales aspectos han sido profundizados por Viviana BARRY: "Lecturas de policías. La *Revista de Policía* de la ciudad de Buenos Aires", *Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*. ISSN: 1851-2577. Año 2, n° 3, Buenos Aires, junio de 2008; y por Diego GALEANO en el libro *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*, Buenos Aires, Teseo, 2009; y posteriormente, por este mismo autor: "De Ballvé a Romay: la *Revista de Policía* en su tercera época, 1897-1939", Marcos BRETAS Y Diego GALEANO (Comp.), *Policiais escritores, delitos impresos: revistas sobre a questão criminal na América do Sul, séculos XIX e XX*, Río de Janeiro, UFRJ Ed., 2016. (En prensa).

ya mencionada *Revista de Policía* de Buenos Aires y el *Boletín de la Policía de Santiago* de Chile. Respecto a la primera, me centraré en los seis primeros años de su tercera época (1897-1902); en el segundo, sobre algunos antecedentes relativos a su fundación y en sus dos primeros años de circulación (1901-1902).

Mi intención no es apuntar hacia una historia comparada de la modernización policial en Argentina y Chile a través de sus contactos editoriales; tal aspecto se cruzará, de todos modos, al rescatar los contextos particulares de cada lugar. Mi objetivo es estudiar el momento en que la policía argentina y chilena comenzó a dialogar a través de sus respectivas revistas, para dar cuenta de cómo fueron leídas en uno y en otro lado y qué elementos se intercambiaron, a fin de establecer si sería posible rastrear en esos intercambios la constitución de agendas de trabajo común, tanto en lo estrictamente editorial como en los propios procedimientos policiales y en la interacción de la policía con la sociedad.

Del mismo modo en que se abordará a las revistas policiales como espacios de conexiones; el material de trabajo que constituye el presente escrito remite también a una historia de la prensa policial y, de cierta manera, a una historia cultural de la policía, basada en el análisis de textos periodísticos elaborados por funcionarios policiales en momentos de circulación de dos revistas, de dos policías, de dos ciudades capitales, en dos países fronterizos. En ese sentido, las revistas -como medio de expresión de la identidad policial- y sus intercambios transcordilleranos, son también una muestra de esas diferencias: como si se tratase de un espejo que reflejó los propios anhelos, las propias críticas y las propias deficiencias de los proyectos policiales locales. Dan cuenta también de lecturas comunes que transitaron de un lugar a otro, de estilos narrativos y de temáticas compartidas y reinterpretadas; por lo tanto, además de ser un espejo, las revistas serían en mapas que dan cuenta de la circulación internacional de la información, que en ocasiones transitó abierta y llanamente y, en otras, de manera interrumpida o aislada.

Pero en esos tránsitos abiertos y a veces interrumpidos, ¿qué tipo de intercambios existieron? ¿Se trató simplemente de transcripciones (re-edición de un texto ya publicado) o también de colaboraciones (textos inéditos cedidos al otro)? ¿Qué elementos fueron comunes en el tratamiento de la información intercambiada en ambas revistas y cuáles se

importaron desde un lado a otro? ¿Qué nos estaría diciendo la elección de ciertas temáticas, traspasadas de una revista a otra, en la relación de la propia policía de Buenos Aires y Santiago de Chile con las sociedades en que se encontraban insertas?

La elección de estos materiales, de este momento y de estas interrogantes no es azarosa, por supuesto: lo que intentaré explorar es el proceso de fundación de la publicación chilena desde las repercusiones que habría tenido en su par porteña, lectura que habría ido conformando una mutua influencia temática y estructural. Sin embargo, esta influencia no se estableció en el momento mismo de la fundación de la revista chilena –desfasada en casi 5 años de su par porteña; se inició a partir de las primeras cartas intercambiadas entre los editores de Buenos Aires y personas ligadas a la policía chilena -no directamente como funcionarios, pero sí desde los circuitos escriturales en que participaba la Policía de Santiago. Tales intercambios devinieron, al poco tiempo, en las primeras visitas oficiales de la Policía de la Capital a las dependencias de Santiago y significaron desde entonces, el constante flujo de escritos, temáticas y proyectos.

Una primera parte de este trabajo explorará la fundación de la *Revista de Policía* a partir de la incorporación de una sección específica, donde se dio cuenta de las publicaciones (diarios, revistas, anuarios, folletos, entre otros) que fueron intercambiadas entre la Policía de la Capital y otros departamentos policiales de Argentina, América Latina y Europa. A su vez, se mencionarán algunas de las colaboraciones periodísticas más frecuentes que tuvo la *Revista*, especialmente en los circuitos informativos de la ciudad de Buenos Aires.

En una segunda parte, se abordarán los primeros intercambios con Santiago de Chile. Respecto a éstos, cabe señalar que nos remiten a personas de carne y hueso, y no a intercambios editoriales entre revistas. En el caso explorado en este trabajo, los primeros contactos se realizaron a través de correspondencia remitida por el escritor chileno Robustiano Vera al comisario de la policía porteña y también director de la *Revista de Policía*, Antonio Ballvé, de quien el primero se declaraba asiduo lector. Ballvé, que por entonces ya contaba con una importante trayectoria como escritor, era ampliamente conocido en los circuitos criminológicos y policiales de Chile, por lo que no resulta extraño que Vera conociese su bibliografía. Esta correspondencia entre Vera y Ballvé, reproducida en la *Revista*, me permitiría establecer los primeros tópicos de cooperación entre la policía

porteña y la de Santiago, que se traducirían, en lo concreto, en una trayectoria de intercambios que dio lugar a la fundación del *Boletín de la Policía de Santiago* a partir de los vínculos con Buenos Aires.

Así, una vez fundado el *Boletín de la Policía de Santiago*, una tercera parte se centrará en las conexiones editoriales, que se plasmaron en la *Revista de Policía* a través de comentarios a las temáticas publicadas en *El Boletín*, constituyendo, de ese modo, una sección especial dentro de la publicación porteña. Ninguna otra publicación policial, ni aún aquellas que fueron fundadas en Argentina, tuvieron este tratamiento desde los editores de Buenos Aires.

Al interior de esta sección, las temáticas se diferenciaron en al menos dos sentidos. Un primer tópico, referido a técnicas y procedimientos, se utilizó para describir la evolución de la policía chilena en sus procesos de profesionalización. En segundo lugar, la sección describió críticamente algunos aspectos relativos a temáticas legislativas del sistema judicial chileno, traspasando de ese modo lo estrictamente policial. Este último sentido, no obstante, se utilizó para criticar la propia legislación local, usando el ejemplo chileno como muestra de lo que debía hacerse en Argentina para controlar problemas sociales como el alcoholismo, los juegos de azar y la prostitución.

1. La *Revista de Policía* y sus primeros vínculos periodísticos (1897-1900)

La *Revista de Policía* de Buenos Aires en la primera década de su tercera época, fue fundada y dirigida por Antonio Ballvé²⁸⁸ y José J. Cesario, quienes materializaron, de ese modo, el largo anhelo al interior de la policía porteña de contar con una publicación de carácter oficial. La concreción de esta publicación, por tanto, daría cuenta del propio proceso de profesionalización que estaba aconteciendo al interior de los cuerpos policiales de la capital, iniciado al menos dos décadas antes y reflejado en las páginas de la *Revista* mediante la exhibición de una identidad institucional específica, que incluso se puede ver en aspectos negativos como críticas a la instrucción de la tropa, denuncias de actitudes

²⁸⁸ Hasta 1909, año en que muere.

policiales deshonrosas y en constantes referencias a la falta de implementaciones técnicas.²⁸⁹

Inmersa entonces en ese proceso de profesionalización y con la urgente necesidad de difundir textos de de instrucción para la tropa, apareció, bajo la consigna “Órgano de los intereses generales de la POLICÍA. Estudio – Enseñanza – Crítica – Ilustraciones”, el primer número de esta publicación quincenal, fechado editorialmente en 1 de junio de 1897. En principio, la *Revista* contó con tan sólo 15 páginas, pero a medida que se fueron incorporando más secciones, en los años siguientes ya era una publicación que pasaba de las 50 páginas por número. Sus temáticas fueron variando también. Durante el primer año su estructura apuntó específicamente a objetivos institucionales, incluyendo como contenidos fijos: manuales de instrucción, concursos de pesquisas, transcripciones de leyes o extractos del Código Penal, jurisprudencia extranjera, novelas policiales y correspondencia remitida por la tropa para dar cuenta de problemas, necesidades o demandas. En esta misma línea, desde el segundo año se incorporaron: colaboraciones de ex comisarios de la Policía de la Capital, traducciones de escritos de afamados criminólogos extranjeros (ingleses, franceses y estadounidenses), colaboraciones de abogados y periodistas, así como estadística policial, notas de la Caja de Socorros Mutuos y balances financieros. Pero tanto en el primer como en el segundo año de publicación, la *Revista* sirvió específicamente a los objetivos técnicos y de instrucción de la Policía de la Capital, sin relacionarse mayormente con otras experiencias policiales ni con otras publicaciones.

Sin embargo, una vez estructuradas sus secciones básicas, la *Revista* comenzó a publicar transcripciones de artículos de diferentes diarios de la ciudad de Buenos Aires con los que se habían establecido vínculos de cooperación y una pequeña sección, que ocupará nuestra atención aquí, denominada “Publicaciones recibidas”, que consistía en un listado acompañado de breves comentarios acerca de libros, revistas y diarios que se intercambiaban y que eran incorporados a la biblioteca policial, procedentes, en su mayoría, de Policías de otras ciudades de Argentina y del extranjero. Si bien la sección estaba destinada a un público estrictamente policial, incluyó una diversidad temática que muchas

²⁸⁹ Un estudio más acabado sobre la fundación de esta “tercera época” de la *Revista de Policía*, lo encontramos en: Ídem, Marcos BRETAS Y Diego, GALEANO, 2016.

veces traspasaba los límites institucionales y de instrucción, comentando también obras literarias o notas en revistas misceláneas.

La sección de recibidas apareció por primera vez en el número 55 del 1 de septiembre de 1899, es decir, a más de dos años de inaugurada la *Revista*. La primera publicación con la que se tuvo contacto fue la revista *Criminología Moderna*, fundada por Pedro –o Pietro– Gori en 1898 y dirigida por éste y Ricardo del Campo hasta agosto de 1900. A partir de esa primera revista de carácter extra oficial; las publicaciones comentadas en la sección se pueden clasificar en tres tipos: en primer lugar, estaban los diarios y revistas informativas y misceláneas que circulaban, principalmente, en la ciudad de Buenos Aires; un segundo tipo de publicación comentada fueron revistas de temáticas especializadas, referentes a criminología, educación, salud, política, entre otras. Y en tercer lugar, la que más interesa a los objetivos de este trabajo, estaban las revistas, boletines y anuarios estadísticos procedentes de otras policías, tanto de Argentina como de otros países de América y de Europa.

Respecto a los vínculos establecidos con diarios y revistas de la capital, el más importante en estos primeros años de circulación fue con *La Tribuna* y, en especial, con el abogado Luis Vicente Varela, quien también era editor y cronista policial en dicho diario. Otros periódicos con los que se intercambiaron, transcribieron, tradujeron o comentaron artículos fueron: *The Review of the River Plate*, *The Buenos Aires Herald*, *El Orden*, *El País* y la revista *Iris*; esta última correspondía a un magazine de carácter misceláneo publicado semanalmente que, a diferencia del resto, no fue incorporado a la sección de comentarios, solamente se señalaba cuando se reproducían artículos de la *Revista*, así como algunos grabados de esta misma procedencia y cuentos policiales. En cuanto a su vinculación con prensa más específica, tanto policial aquella de carácter criminológico o revistas científicas independientes de Argentina y de otros países, además de la ya mencionada *Criminología Moderna*, fueron comentadas y se intercambiaron artículos con: *La Semana Médica* (Buenos Aires), *El mostrador de la educación común* (Buenos Aires), la *Revista Jurídica* (Buenos Aires) y el *Boletín demográfico argentino* (Buenos Aires).

Si bien hubo intercambios y la sección incorporó un amplio número de periódicos informativos y misceláneos recibidos desde diversas latitudes y temáticas, éstos nunca

dieron cuenta de contactos personales con los editores de la *Revista de Policía*, a excepción de las relaciones que la *Revista* tenía con el diario *La Tribuna* y su editor los que, no obstante, no pasaron de ser cortesías editoriales que agradecieron alguna colaboración en particular o dieron cuenta de transcripciones o reproducciones de artículos e imágenes. Y así como estos intercambios no remitieron a personas específicas, tampoco dieron cuenta de opiniones desfavorables o controversias, aspecto que permite señalar que al menos en esta sección y en esta etapa de divulgación de la *Revista de Policía*, los contenidos de la prensa comercial no fueron leídos de manera crítica y tampoco se reflejó explícitamente una competencia o rivalidad entre las crónicas de policiales y el periodismo policial de corte institucional representado en la *Revista*.²⁹⁰

Desde luego, los contactos con otras publicaciones policiales fueron los más estrechos y comentados en la sección de recibidas. En ese sentido, el primer periódico en aparecer fue el *Boletín mensual de estadística* o *Boletín de la Policía de la Provincia*²⁹¹ editado por la Policía de la Provincia de Buenos Aires y dirigido por Juan Vucetich. La segunda publicación –también de carácter oficial– en ser incorporada en esta sección fue la *Revista de Policía del Rosario de Santa Fe*, que fue comentada desde su primer número, aparecido el 15 de septiembre de 1899 con un entusiasmo que convocaba a otras policías a seguir el ejemplo y publicar sus propias revistas:

“Saludamos complacidos al nuevo colega profesional, deseándole prosperidad y larga vida; y á su vista, no podemos menos que repetir las halagadoras consideraciones con que anunciamos en nuestro número 55, la aparición de otros periódicos similares, elocuente demostración de la civilidad, la cultura y el

²⁹⁰ Respecto a la relación con la prensa, si bien el período revisado no da cuenta de rivalidades y tensiones ya que en general, la sección de comentarios sólo incluyó aquellos periódicos con los que se intercambiaba –y por ende, suponemos, con los que existían buenas relaciones– hubo un incidente que retomó el debate en torno a dicha relación así como también a la relación policía-justicia. Esto, debido al arresto de Antonio Ballvé ordenado por el Juez Ernesto Madero, ello tras un incidente entre ambos en el corso de gala del Carnaval de 1901. Tal suceso, lejos de ser una anécdota, se transformó, en palabras de la propia editorial de la *Revista de Policía*, en un “verdadero conflicto de atribuciones entre un magistrado y un funcionario policial, en el que se han puesto en tela de juicio las facultades de la policía para mandar y ser respetada cuando presta en la calle su servicio público” (*Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de marzo de 1901, pág. 290). En este contexto, la prensa se alineó a favor o en contra de la revista de la Policía de la Capital, debates que se extendieron durante meses.

²⁹¹ Respecto a esta publicación, no cuento con otros antecedentes, excepto los mencionados en la propia *Revista de Policía* y una breve referencia en la *Reseña histórica de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1894-1944*, escrita por Rómulo Méndez Caldeira y distribuida como suplemento de la *Revista de Policía de la Provincia*. Agradezco este último dato a Pedro Berardi.

progreso que se viene operando en la mayor parte de las instituciones policiales de la América latina. Bien por todos y siempre adelante!”.

Casi un año después de aparecida su símil de Rosario, fue incorporada a la sección la *Revista de Policía de la Provincia*, editada en la ciudad de La Plata. Esta publicación fue recibida como borrador por la *Revista* de la capital, siendo comentada de manera ampliada antes de su aparición oficial, el 1 de julio de 1900.²⁹² Como era de esperar, las colaboraciones entre la revista de la capital y la revista de la provincia fueron cercanas, aún cuando esta última tuvo una corta existencia en su primera época, dejando de publicarse en 1902. Pero el tratamiento realizado desde el equipo editorial de la *Revista de Policía* de Buenos Aires con la publicación platense fue diferente a otras revistas recibidas, ya que a contar de su primer número; la *Revista de Policía de la Provincia* pasó a constituir una sección especial dentro de las páginas de su par capitalina, cuyo objetivo fue complementar las breves descripciones y otorgar a los lectores panoramas extensos y completos en relación a las temáticas abordadas por la policía de la provincia. De esta manera, entre 1900 y 1902 se contabilizan seis artículos que abordaron de manera extensa los contenidos publicados en La Plata, paralelamente a su inclusión en la sección de recibidas, donde era comentada número tras número y que en dicho caso sólo daba cuenta de la información editorial general.

En relación a las revistas policiales internacionales comentadas en la sección de recibidas estas provenían, principalmente, de países vecinos y algunos europeos. La modalidad implementada para el intercambio de publicaciones policiales fue el envío previo de ejemplares de la *Revista*:

“El número 64 de la REVISTA DE POLICÍA publicado el 16 de enero ppdo, fué remitido á los señores jefes y prefectos de policía de las principales ciudades de Europa y América, con el objeto de ofrecerles el conocimiento del movimiento anual de nuestra repartición, contenido en el Retrospecto General del año 1899, que publicamos en el citado número. En respuesta hemos recibido numerosas

²⁹² Para un estudio más específico de esta Revista, ver: Pedro BERARDI. “Un signo de ilustración en las pampas. La revista de la policía bonaerense en torno al 900”, Ídem, Marcos BRETAS Y Diego GALEANO, (Comp.), 2016.

comunicaciones agradeciendo el envío, y enunciándonos, en algunas, la remesa de informes y memorias anuales de varias policías extranjeras. Entre estas últimas figuran las de Londres, Dublin, Bruselas, cuyas publicaciones estadísticas, tan minuciosas como perfectas, nos hacen recordar y lamentar la desaparición de nuestro antiguo *Boletín*”²⁹³.

Durante los seis años abordados aquí, es posible ver que fue entre 1900 y 1902 el momento en que las publicaciones extranjeras recibidas y comentadas por los editores de Buenos Aires proliferaron, apareciendo desde entonces en la sección: *Revista de Policía del Callao*, *Dijesto de justiça* (Rio de Janeiro), *Estadística de la Policía metropolitana de Dublin*, *La Ilustración Militar* (Santiago de Chile), *Boletín do serviço de indentificação judiciaria da policia* (Río de Janeiro), *Revista de la Policía de Cuzco*, *Revista La Policía* (Valparaíso) y *Revista de Policía de Arequipa*. Esta delimitación temporal relativa a la incorporación de revistas de otras ciudades de América Latina tiene que ver, precisamente, con los procesos de profesionalización policial que se estaban viviendo en la región, que arrancaron con mayor fuerza a contar del 900.

En algunas ocasiones, las revistas procedentes de ciudades de Perú y Chile fueron comentadas de manera conjunta, en una sección especial, aunque irregular, llamada “Policías del Pacífico”, ampliando de esta manera los escuetos comentarios realizados en la sección de recibidas. Esta columna apareció a contar del número 80 del 16 septiembre de 1900; pese a no ser recurrente, llama la atención esta mirada dada a los periódicos del Pacífico, entendiéndolos como parte de un mismo espacio geográfico, que de hecho posee una historia estrechamente ligada, tal como acontece en la región del Río de La Plata.

Pero dentro de todos los intercambios internacionales, el más importante fue sin duda el que se estableció con el equipo editorial del *Boletín de la Policía de Santiago*, publicación fundada en 1901 en estrecha colaboración con Buenos Aires. Pero ¿por qué los contactos

²⁹³ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de abril de 1900, pág. 354. El *Boletín* al que hace referencia esta nota corresponde a la segunda época de la *Revista de Policía*, que circuló entre 1882 y 1889. Aunque llevaba el nombre de revista, la publicación era más bien un boletín de carácter estadístico. Ídem, Diego GALEANO, *Escritores, detectives y archivistas*, 2009.

con Chile fueron tan significativos para la Policía de la Capital? ¿Qué se buscaba al reforzar intercambios editoriales? De ello se dará cuenta en los siguientes apartados.

2. Los primeros contactos editoriales entre Buenos Aires y Santiago de Chile (1899-1900)

La fundación de un periódico oficial de la Policía de Santiago de Chile fue más tardía que su par de Buenos Aires, motivo por el cual los primeros contactos entre el ámbito de la escritura policial chilena y los editores porteños fueron a través de Robustiano Vera, abogado y promotor fiscal en lo criminal de Santiago, acérrimo defensor de los derechos de los presidiarios, quien fuera también autor de numerosos textos sobre Derecho Penal, docente en la Universidad de Chile y una figura cercana a la Policía de Santiago. En diciembre de 1898, Vera envió una carta al Jefe de la Policía de Buenos Aires, Dr. Francisco Beazley, solicitando algunos informes sobre instrucción, la que fue reproducida en la *Revista de Policía* en su N° 39 del 1 de enero de 1899. Al poco tiempo, la correspondencia incluyó también a Antonio Ballvé, quien facilitó a Vera un espacio de difusión de sus escritos dentro de la *Revista*.

Los primeros contactos entre Vera y Ballvé siguieron los mismos protocolos editoriales que hubo con otros periódicos, es decir, se establecieron para intercambiar ejemplares y en términos de cordialidad, sin manifestar opiniones específicas de uno u otro lado. Entre halagos y comentarios indulgentes, es preciso poner distancia en su lectura y no tomar de manera literal este tipo de declaraciones. Sin embargo, a medida que los contactos se fueron incrementando y, especialmente, a partir de la primera visita a Santiago de Chile, los intercambios incorporaron algunas diferencias respecto a modos de entender lo policial y opiniones personales relativas a los modelos policiales de uno y otro lado. Pero el ánimo que primó, en términos generales, fue uno de cooperación periodística, establecido de persona a persona y no tanto de institución a institución.

En este primer contacto con Vera le fueron enviados algunos reglamentos y programas para exámenes, el Manual de Instrucción de Ballvé y algunos ejemplares de la *Revista*. Tras este gesto, Vera envió a Ballvé una versión preliminar de su, hasta entonces obra inédita titulada *Estudios Policiales*, que fue ampliamente comentada a partir del N° 40, a través de

la sección. Se anunciaba, de este modo, el inicio de los contactos con Santiago de Chile: “La REVISTA DE POLICÍA, se complace en anunciar á sus lectores la valiosa colaboración adquirida, y en agradecer públicamente al Doctor Vera sus amistosas demostraciones.”²⁹⁴

La obra de Vera fue extensamente abordada en los números 40, 44, 46 y 48, publicados en el transcurso del año 1899, reforzando una serie de estrechas colaboraciones, que pronto se ampliaron también a la propia policía chilena. Así, un año más tarde de iniciado el primer contacto con Robustiano Vera, los directores de la *Revista de Policía* y un corresponsal del diario *El País*,²⁹⁵ Julio Posse, viajaron hasta Santiago de Chile invitados por la Policía de esa ciudad. Fueron recibidos por el Jefe de la Policía de Santiago, Prefecto Joaquín Pinto Concha, y una comitiva compuesta por los Comisarios Guillermo Avila Money y Oscar Gacitúa, quienes los acompañaron durante toda la estadía. Ballvé y Cesario visitaron las dependencias de la policía capitalina así como también de la ciudad de Valparaíso. “Cucho Titito”, pseudónimo de un cronista del periódico *La Ilustración Militar*, acompañó a la comitiva y dio a conocer la visita en un extenso artículo, reproducido también en la *Revista de Policía*.

En esta nota de prensa, el cronista de *La Ilustración Militar* aprovechó la instancia para hacer referencia a las controversias al interior de la policía chilena respecto a la implementación del atraso de una reforma que pretendía acabar con la escasa preparación profesional de las tropas. Para el autor, este retraso se debía a las fuertes divisiones y rivalidades irreconciliables entre los cuerpos militarizados y la policía civil, por una parte, y entre los cuerpos policiales de la capital, Santiago, con los de provincia. Por otro lado, tal situación se debía, de acuerdo al cronista, a la escasa colaboración del gobierno nacional, aspecto constantemente denunciado en los escritos policiales chilenos y que había retrasada la implementación de una revista de policía primer paso para la divulgación del conocimiento y la instrucción policial en las tropas.

²⁹⁴ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de enero de 1899, p. 664.

²⁹⁵ Además de este periódico porteño, la noticia del viaje de los directores de la *Revista* a Santiago de Chile fue comentada en los diarios *La Tribuna*, *La Prensa* y *El Diario*. Es de suponer que el mismo Julio Posse colaboraba para todas estas publicaciones, ya que desde la *Revista de Policía* reconocen haber leído primero en estos formatos los pormenores del viaje y no mediante telegramas directos enviados desde Santiago a la Redacción.

Si bien esta nota fue reproducida en Buenos Aires, los problemas que atravesaba de la policía chilena ya habían sido extensamente abordados por la *Revista de Policía*, con anterioridad al viaje realizado por sus directores en enero de 1900. Exactamente un año antes, a propósito de los comentarios al referido libro *Estudios Policiales*, la *Revista* había señalado lo importante de estrechar lazos de cooperación con Chile, especialmente en el proceso de reforma que estaba por venir, enfatizando que ésta serviría para “conocer cual es el verdadero estado de la Policía de Chile y cuales serian las reformas que convenga introducir para sacarla del estado de atraso y postración en que hoy se encuentra y se coloque á la altura que le corresponde”.²⁹⁶

Sin embargo estos antecedentes y la propia nota del cronista de *La Ilustración Militar*, la impresión que se llevaron Ballvé y Cesario fue totalmente distinta una vez que visitaron las instalaciones de la Policía de Santiago y de Valparaíso, a pesar de que las reformas aún no habían sido implementadas. Tal como se señala en la extensa nota sobre la visita de los directores de la *Revista* a Santiago de Chile, los “recién llegados, carecen de tiempo para describir en seguida cuanto bueno han notado, y lo harán próximamente; pero desde luego podemos anticipar que vienen gratamente impresionados por la excelente organización de la Policía de Santiago de Chile”,²⁹⁷ anticipando así una nota extensa sobre esta visita publicada al mes siguiente, titulada: “Las Policías chilenas. Su organización y funcionamiento. Impresiones de viaje”,²⁹⁸ que ocupó la totalidad de páginas del número 67.

En dicha edición, bajo el pseudónimo de *Bedel*,²⁹⁹ se describieron en detalle desde las actividades del viaje, incluyendo las descripciones del paisaje natural del cruce por la Cordillera de los Andes hasta los agasajos recibidos por parte de sus anfitriones chilenos. Los viajeros recorrieron las diversas secciones de la Policía de Santiago así como las de la ciudad de Valparaíso, la Penitenciaría Nacional y la Morgue. Por otro lado, en este artículo, se abordaron algunas características de la sociedad chilena de entonces: rasgos de su estructura social, la vida cotidiana y, especialmente, las tendencias delictivas y el

²⁹⁶ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de febrero de 1899, p. 693.

²⁹⁷ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 16 de febrero de 1900, p. 305.

²⁹⁸ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de marzo de 1900, pp. 311-326.

²⁹⁹ *Bedel* es un nombre ficticio utilizado con bastante regularidad en las publicaciones de la *Revista*. Aunque en los años revisados no se indica la autoría exacta, numerosos indicios muestran que se trata del Comisario Antonio Ballvé. Partes de este artículo fueron publicadas también en el diario *La Tribuna*, con el mismo pseudónimo de *Bedel*, donde Ballvé colaboraba.

ordenamiento policial. Estos datos fueron analizados a partir de las impresiones de la visita y desde la información desplegada en el *Boletín de Estadística de la Policía de Santiago*, publicación de carácter anual en que se daban a conocer los índices delictuales.

A pesar de las impresiones positivas declaradas por la editorial de la *Revista de Policía*, las crónicas sí establecieron elementos críticos al estado y funcionamiento de la policía chilena y su relación con la sociedad. En este sentido, dos fueron los aspectos profundizados por Bedel en su extenso reportaje sobre la visita a Santiago. El primero, relativo al fuerte alcoholismo presente en la sociedad chilena, cuyos índices de consumo situaban a Chile –y lo sitúan hoy en día– dentro de los países con mayores cifras y mayor cantidad de enfermedades asociadas a su consumo. Esta temática fue extensamente abordada en diversas ocasiones, dado que también era una preocupación latente al interior de la Policía de la Capital. Sin embargo, en su visita a Santiago y casi en un tono de broma, Antonio Ballvé presentó a sus lectores el problema del alcoholismo en Chile de la siguiente manera:

“En las costumbres de Chile, la bebida es mas que un hábito: es una necesidad [...]. El pueblo bajo, el *roto*, es, especialmente, un bebedor sin hiel, como vulgarmente se dice. Chupa como una esponja y no deja de beber hasta que cae redondo. La vasija favorita para el expendio de licores en las tabernas de baja estofa, y en la campaña, sobre todo, es el potrillo, recipiente formidable de capacidad mayor de un litro, y que el roto vacía de una sentada, por puro lujo”³⁰⁰.

Hasta 1900 en Chile no se había dictado una Ley de Alcoholes que permitiera aprehensiones por ebriedad efectivas por parte de la policía, que si existía en Argentina; por esta razón, tampoco había registros exactos de la cantidad de población afectada o detenida. Así, desde las escasas estadísticas con que contaba la Policía de Santiago respecto a detenciones por ebriedad, Ballvé concluía que en proporción a una población tres veces inferior a la de Buenos Aires “Santiago registra cinco veces más ebrios que la metrópoli arjentina”.³⁰¹ Estos comentarios sobre el alcoholismo de la sociedad, correspondieron a

³⁰⁰ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de marzo de 1900, p. 319.

³⁰¹ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de marzo de 1900, p. 320.

opiniones personales de Ballvé, que por primera vez salía de los protocolos editoriales para dar a conocer sus propias impresiones sobre lo que debía realizarse en Chile para mejorar la función policial.

El segundo aspecto descrito en detalle fue el alto grado de militarización de las tropas policiales, debido, de acuerdo al autor, a la influencia de la figura del General Emilio Körner Henze, a quien se le dedicaron varios escritos, en diversas ocasiones. De esta manera, Bedel describió impresionado que la estructura militar se encontraba extendida a diversos planos del funcionamiento cotidiano de la ciudad:

“He dicho antes de ahora que en Chile todas las administraciones públicas cuyo servicio exige el empleo de un personal numeroso, están militarizadas ú organizadas de manera que puedan contribuir directa y eficazmente á los fines de orden militar para que se las requiera. Veáse un detalle: todos los wagones de carga de los ferrocarriles chilenos llevan una inscripción permanente en la que consta el número de hombres, caballos, mulas y cañones que pueden transportar, llegado el caso de que haya que utilizarlos para la movilización de tropas, de cualquiera arma. Hemos visto ya la policía, en las mismas condiciones ó parecidas condiciones es mantenido el personal de correos y telégrafos, aduanas y resguardos, policía de los ferrocarriles, etc, etc. Es el sistema de militarización prusiano, adoptado en todos sus detalles y rigurosamente observado”.³⁰²

Estas observaciones eran acertadas. La militarización de las instituciones del Estado chileno en torno al 900 fue evidente y atravesó también a la estructura social. Este aspecto se explicaría, en lo inmediato para el período aquí abordado, por la cercanía temporal con la guerra civil de 1891, instancia que enfrentó militarmente al gobierno del presidente José Manuel Balmaceda y con el Congreso Nacional. Tras varios meses de confrontaciones entre el ejército nacional leal al presidente y las milicias y civiles que apoyaron al Congreso, Balmaceda terminó suicidándose el mismo día que debía dirimir de su mandato.

³⁰² *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de marzo de 1900, p. 325.

En este contexto, Emilio Körner Henze, que en ocasión de la visita a Santiago fue entrevistado por la *Revista de Policía*, participó activamente del bando congresista, cuyas estrategias militares ayudaron a que éste venciera, el que representaba a una oligarquía liberal-conservadora que reorganizó los poderes del Estado chileno sobre la base de una fuerte militarización de sus instituciones. De allí que la influencia de Körner fuera tan importante y que incluso le valiera su ascenso al grado de General Director del Ejército chileno en el año 1900.

Sin embargo, la simpatía demostrada por Bedel respecto de la figura de Körner, tal vez desconociendo el trasfondo político que éste tenía, no fue bien recibida por algunos lectores de la *Revista* en la policía chilena. En una carta dirigida a los directores de la *Revista* y reproducida en el número 71, el Comisario Oscar Gacitúa, el mismo que había acompañado a Ballvé y Cesario en su visita a Chile, solicitaba no confundir los procesos de profesionalización militar con los policiales:

“Yo digo militarización, en el sentido de mantener una severa disciplina que dé cohesión y nervio al servicio; pero no quiero decir con esto que se la militarice, como Vc. parece darlo á entender, dedicando mucho de su tiempo á la instrucción militar. Esta es secundaria, y siempre se dedica el mayor tiempo posible á la instrucción policial”.³⁰³

Sobre este mismo aspecto escribió, algunas semanas después, el propio Jefe de la Policía de Santiago, Joaquín Pinto Concha, quien envió una carta a Ballvé agradeciendo el número especial publicado sobre la visita a Chile así como los halagos y consejos para su gestión. No obstante, realizó observaciones sobre los comentarios relativos a la militarización de los cuerpos policiales chilenos, argumentando que “la militarización merece á Vd. observaciones que en doctrina son de fuerza incontestables, ya que el servicio policial es eminentemente civil”.³⁰⁴ Tanto las críticas realizadas por Gacitúa como las de Pinto Concha apuntaban a un mismo problema presente en la policía chilena: las fuertes divisiones

³⁰³ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de mayo de 1900, p. 385.

³⁰⁴ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 16 de julio de 1900, p. 52.

territoriales y la lucha constante de los cuerpos de la policía civil por desvincularse de las tropas militarizadas.³⁰⁵

Pero más allá de estas polémicas, el primer encuentro entre los directores de la *Revista de Policía* y los funcionarios de la policía chilena fue sumamente fructífero y de él surgió la invitación formal extendida desde el Jefe de la Policía de Santiago al Jefe de la Policía de Buenos Aires, para la conformación de una visita oficial a Chile, la que se concretaría, no obstante, sólo dos años más tarde, en octubre de 1902.³⁰⁶ Otro de los resultados de esta visita fue la invitación, de parte de Francisco Beazley, a un miembro de la policía de Santiago para que realizara un viaje de estudio en las dependencias de la policía porteña. Pero lo más importante que resultó de estos primeros acercamientos y contactos, fue que la *Revista de Policía* se convirtió en el modelo de inspiración para fundación de la primera publicación oficial de la policía chilena.

3. El Boletín de la Policía de Santiago a través de la Revista de Policía (1901-1902)

Los intercambios entre la *Revista de Policía*, Vera y la Policía de Santiago continuaron enérgicamente durante todo el año 1900 tras la visita de Ballvé y Cesareo a Chile, fuera mediante cartas, colaboraciones y comentarios; pero se reforzaron especialmente, una vez inaugurado el *Boletín de la Policía de Santiago*,³⁰⁷ aparición que fue comentada de manera ampliada en las páginas de la *Revista*³⁰⁸, aunque sus redactores expresaran que su aparición los tomó por sorpresa: “Sin previo anuncio, y casi diríamos que cautelosamente, el último correo de Chile nos ha traído la más agradable de las sorpresas: el primer número del

³⁰⁵ Esta separación se hará efectiva sólo a contar del año 1924, con la unificación de las tropas militarizadas y la fundación, tres años más tarde, de Carabineros de Chile. La Policía Civil, en tanto, comenzó a profesionalizarse a partir del año 1929. Estos aspectos han sido profundizados por el historiador chileno Daniel Palma Alvarado en el marco del Proyecto de Investigación FONDECYT N° 1130623 “Historia de las policías, las funciones y las prácticas policiales en Chile. El período formativo, 1830-1927”.

³⁰⁶ Este retraso, posiblemente, se debió al contexto de firma del *Tratado de Equivalencia Naval, Paz y Amistad* más conocido como los “Pactos de Mayo” (1902), instancia diplomática en que los gobiernos de Chile y Argentina acordaron cesar la expansión territorial bajo el arbitraje de Inglaterra. De esta manera, se congelaron las relaciones entre las instituciones de uno y otro país mientras duraba el arbitraje.

³⁰⁷ La primera referencia al *Boletín de la Policía de Santiago* se realizó en el N°89 de la publicación porteña, del 1 de febrero de 1901, pág. 268.

³⁰⁸ La inauguración del *Boletín* también apareció en el diario *La Tribuna* de Buenos Aires, donde como ya sabemos, Antonio Ballvé publicaba bajo el pseudónimo de Bedel.

Boletín de la Policía de Santiago, publicación bimestral, recientemente fundada en la capital de la república trasandina por la Prefectura de Policía”.³⁰⁹

Aunque se asegura que la aparición del *Boletín* no era esperada, se señala en el primer comentario un aspecto muy particular sobre el proceso de establecimiento de una revista oficial de la Policía de Santiago: los múltiples problemas que tuvo el Prefecto Pinto Concha para conseguir los recursos y la autorización para dar marcha al *Boletín*:

“Resuelto el señor Pinto á llevar á la práctica su benéfico pensamiento, puso manos á la obra con la perseverancia y tenacidad propias de su carácter, dirigiéndose al gobierno en demanda de la autorización necesaria para adquirir una imprenta, la que serviría á la vez para ejecutar todos los trabajos tipográficos de que ha menester la policía. Originales tropiezos le estaban, sin embargo, reservados al señor Prefecto, y tan originales, que el proyecto tuvo que suspenderse porque alguna autoridad administrativa y una parte de la prensa santiagueña, abrigaron el increíble temor de que la policía, disponiendo de una imprenta, fundara un periódico de lucha partidaria. Felizmente, el buen sentido pudo más que la ignorancia maliciosa, y últimamente, en el mes de noviembre próximo pasado, el P.E. autorizó por fin á la Prefectura á que adquiriera en compra la zarandeada imprenta y fundara su periódico profesional”.³¹⁰

Este amplio conocimiento de los vaivenes que enfrentó la policía chilena en la consecución de una publicación oficial, daría cuenta que realmente su fundación no fue una sorpresa, ya que como hemos visto, habían pasado dos años desde el primer contacto entre los editores de Buenos Aires y la Policía de Santiago. A pesar de este difícil origen, el *Boletín de la Policía de Santiago* fue el periódico más estable que publicó la policía chilena durante las primeras décadas del siglo XX, el que fue gestionado, junto con la imprenta que le dio vida, por el Prefecto Pinto Concha con la ayuda del Intendente de Santiago, Enrique Cousiño, y los ministros Elías Fernández Albano y Mariano Sánchez Fontecilla, quienes estuvieron a cargo de la cartera del Interior durante ese año.

³⁰⁹ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 16 de febrero de 1901, p. 278.

³¹⁰ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 16 de febrero de 1901, p. 278.

Si bien las gestiones concretas comenzaron en octubre de 1900 y se cerraron en noviembre del mismo año, la aspiración de contar con una imprenta y una publicación se remonta a 1892, cuando el entonces Jefe de la Policía de Santiago, Prefecto Fernando Lopetegui, realizó la primera solicitud ante el gobierno nacional para la implementación de una imprenta propia de la policía, en la que se pudiera publicar cualquier tipo de trabajo interno o externo, además de la impresión de un boletín oficial. No obstante, los propios acontecimientos de la política nacional tras la guerra civil del '91, no permitieron que esas gestiones se llevaran a cabo:

“Desde hace algunos años –á lo menos desde la revolución del 91- varios de los Prefectos se han venido preocupando de obtener del Gobierno una imprenta para nuestros servicios, pero sin resultado. Se estrellaron unos con el poco favor dispensado en otra época por los hombres de Gobierno á nuestra policía; otros con la necesidad de economizar en los gastos públicos sumas considerables para dedicarlas á atenciones nacionales urgentes; y acaso alguna vez no se dotó á la policía de una imprenta, ante la amenaza social de que ella facilitara la publicación de algún periódico más ó menos literario y de polémica, con que este Cuerpo, creado para servir al público, fuera á saltar á la arena de los luchadores de la pluma, para hacer presión en ese público con sus opiniones sobre negocios en que no le corresponde opinar”.³¹¹

Los complejos momentos políticos que atravesaba Chile hacia finales del siglo XIX postergaron los anhelos policiales de contar con una imprenta propia. También por la falta de recursos y de voluntad política pero, además, por el temor de que la policía se convirtiera en un sujeto político o se posicionara críticamente o en frentes contrarios a los gobiernos de la coalición liberal-conservadora que derrocó al presidente Balmaceda. Si bien no es un aspecto investigado en la actualidad, algunas crónicas³¹² señalan que la policía

³¹¹ *Boletín de la Policía de Santiago*, Santiago de Chile, 1 de enero de 1901, p. 11.

³¹² Julio BAÑADOS, *La Revolución y la administración Balmaceda*, Santiago de Chile, Impr. de "Los Debates", 1891; Emilio RODRÍGUEZ, *Últimos días de la administración Balmaceda*, Santiago de Chile: Impr. i Libr. del Centro Editorial la Prensa, 1899; Eulogio ALLENDES, *La Revolución de 1891 en Chile*, Santiago de Chile, Impr. de El Progreso, 1891; José Miguel DEL PINO, *Páginas negras de la administración Balmaceda y recuerdos miscelánea político literaria*, Santiago, Imp. B. Vicuña Mackenna, 1893.

habría apoyado al bando balmacedista antes y durante el estallido de la guerra civil, ya fuera mediante la conformación de una policía secreta que estaba dedicada a identificar a los opositores al presidente y en las batallas que enfrentaron a balmacedistas y congresistas, tras lo cual varios funcionarios fueron asesinados, perseguidos, dados de baja y exiliados, una vez que triunfó el bando que apoyaba al Congreso Nacional. Por esa razón, la posibilidad de que la policía participara en política o se posicionara de manera crítica al gobierno de la coalición todavía era una preocupación durante los primeros años del nuevo siglo.

Pero en lo concreto, la posibilidad de contar con una imprenta era de suma importancia para la policía chilena, ya que la impresión de manuales de procedimientos y cartillas para instrucción de las tropas significaba, mes a mes, altos costos a la institución. Este fue al menos el argumento usado por Pinto Concha en una carta dirigida al Intendente, a propósito de la justificación del alto costo de la imprenta que se intentaba implementar y las fuertes críticas desplegadas en algunos diarios de la capital al respecto:

“El establecimiento de un taller de imprenta para el servicio de la Policía ha llegado a ser, no ya evidentemente útil, sino una verdadera necesidad que afecta al desarrollo y al constante progreso de la institución. En efecto, está él, por de pronto, llamado a evitar los gastos crecidos que anualmente imponen las numerosas impresiones para las oficinas del Cuerpo; así como los textos que, como la Cartilla del guardián, se reproducen periódicamente en gran cantidad para la instrucción de la tropa. Una nueva edición de los Reglamentos vigente, hoy agotados, sobre organización, servicio interno y sobre uniforme, demandaría, sin un taller propio, gastos no despreciables: la recopilación de las órdenes del día es otra obra urgente y extensa que se impone sin demora para facilitar los conocimientos del servicio que requiere la oficialidad y la tropa; en resumen y para no seguir enumerando, la adquisición de una imprenta será un sacrificio pecuniario de hoy, que producirá considerables economías en los gastos desde el día en que principie a trabajar”.³¹³

³¹³ Archivo Nacional de Chile (en adelante ANCh), Fondo Ministerio del Interior, “Ordenes del día de la Policía”, 29 de octubre de 1900.

Implementada entonces en el transcurso del año 1900, la imprenta adquirida por la policía tuvo un costo inicial de \$2.508.90 pesos, gastos en que se incluyó la habilitación de un taller, maquinaria, papel y tinta para su primer año de trabajo.³¹⁴ Durante su primera década, la imprenta de la policía realizó todo tipo de impresos, aunque su principal objetivo fuese la publicación del *Boletín* y de las Órdenes del Día. Así, operativa entre 1901 y 1924, también realizó la impresión de memorias policiales de difusión externa, tesis de grado de licenciados en leyes de la Universidad de Chile y novelas policiales, escritas tanto por funcionarios como ex funcionarios y civiles.

Tras la habilitación de la imprenta, la fundación del *Boletín* se realizó algunos meses después, apareciendo en circulación 1 de enero de 1901. Su objetivo, de acuerdo a su propio fundador, Joaquín Pinto Concha, era convertirse en “una revista instructiva, cuyo público jamás fuera a buscarse en la opinión nacional, sino en los cuerpos de policías, y sin otro fin que el de contribuir a la mayor ilustración y progreso de los servicios policiales”³¹⁵. Se enfatiza, de ese modo, que la motivación más importante para la publicación del *Boletín* era la necesidad de instruir y perfeccionar a las tropas y no inmiscuirse en temas de agenda pública. En efecto, como ya se mencionó, los cuerpos policiales chilenos, distribuidos a lo largo de todo el país y fragmentados por sección según la función y grado de militarización, contaban con una escasa preparación técnica y, sobre todo, tenían un acceso a la información bastante desigual. Aunque esta declaración también apuntaba a despejar dudas en torno al rol político de la policía, desvinculándose de manera explícita de cualquier polémica o de alguna preferencia partidista en particular que remitiera a los tiempos de la guerra civil.

Respecto a las Órdenes del Día, antes de que existiera la imprenta policial éstas circulaban sólo en Santiago y ciudades aledañas. La propia ciudad de Valparaíso, centro económico por excelencia durante el cambio de siglo, tenía escaso acceso a las informaciones emanadas desde Santiago, motivo por el cual, fundaron su propia revista,³¹⁶ la que como ya revisamos, también mantuvo contactos con la *Revista de Policía* de Buenos

³¹⁴ ANCh, Fondo Ministerio del Interior, “Órdenes del día de la Policía”, 22 de noviembre de 1900.

³¹⁵ *Boletín de la Policía de Santiago*, Santiago de Chile, 1 de enero de 1901, p. 3.

³¹⁶ La *Revista de la Policía de Valparaíso* referida aquí, corresponde a una primera publicación, inaugurada en 1900, la que tuvo una corta vida. Posteriormente, en 1906, fue fundada otra revista, que se mantuvo en vigencia hasta el año 1922, un poco antes de la unificación territorial de la policía chilena.

Aires y fue incluida y comentada en la sección de “Publicaciones recibidas”. Por otro lado, los manuales y cartillas destinadas a los guardianes callejeros y a los cuerpos de carabineros, así como traducciones y artículos especializados sobre criminología que se requerían desde la Sección de Seguridad, estaban restringidos, principalmente, porque su emisión debía encargarse a imprentas externas lo que encarecía considerablemente los costos.

Aunque el título de la publicación remite a la idea de un boletín, lo cierto es que la publicación chilena era propiamente una revista, con un formato muy similar a la publicación de Buenos Aires, que incluyó una estructura narrativa que reunió todas las necesidades comunicacionales de la policía, tanto en lo funcional como en lo instructivo y recreacional. En este sentido, la propia *Revista de Policía*, señaló enfáticamente que la publicación chilena superaba con creces la idea de un boletín: “a pesar de su modesto título, es, por su volumen, por su material y por su importancia, mas que un boletín, un libro, y un libro de verdad, como tendremos ocasión de demostrarlo, en la breve excursión que nos proponemos hacer á través de sus doscientas páginas nutridas”.³¹⁷

Entre las secciones que constituyeron, inicialmente, al *Boletín* y que se asemejaron a las secciones de la *Revista de Policía*, estaba en primer lugar, la *Sección Legal*, destinada a la difusión de leyes y disposiciones oficiales, tanto de la policía como de otras instituciones del Estado. En segundo lugar, estaban las *Órdenes del día*, correspondientes a las disposiciones de carácter oficial dictadas desde la Prefectura a la oficialidad y las tropas. Una tercera sección era de la Jurisprudencia, que replicaba las sentencias y resoluciones de los Tribunales de Justicia local. La sección *Crónica Criminal* tenía por objetivo poner en conocimiento los delitos cometidos en el mes anterior, sus procedimientos y desenlaces, para de esa forma ser estudiados por otros policías. Una quinta sección era la de “Estadística”, que proporcionaba datos y cuadros con los servicios policiales desplegados durante el mes anterior a la edición, también se usaba para fines de estudio. Otra sección era la de “Folletines”, que replicaba obras célebres, generalmente traducciones, con fines de ilustración y entretención. El *Boletín* también realizó traducciones y transcripciones de

³¹⁷ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 16 de febrero de 1901, p. 278.

notas científicas sobre criminología, publicadas en revistas policiales extranjeras, las que se reproducían en la sección *Artículos diversos*.

Dentro de esta última sección, estaban los intercambios con Buenos Aires. Pero a diferencia del modo en los editores porteños comentaban los artículos publicados en las diversas revistas policiales con las que se tenía contacto; el *Boletín* sólo se limitó a la transcripción íntegra de estudios de autoría de otras revistas, en especial de la *Revista de Policía*; no se realizaron comentarios específicos sobre los textos publicados por sus colegas. Esto nos daría cuenta de al menos dos aspectos: en primer lugar, sobre el tipo de lector esperado en ambas publicaciones; en la *Revista de Policía*, la sección de *Comentarios* tenía como objetivo instruir a los lectores de la tropa en relación a las novedades editoriales y las publicaciones de otros departamentos policiales, tanto de temáticas estrictamente profesionales como respecto a literatura o interés general. La ausencia de esta sección en el *Boletín de la Policía de Santiago*, mostraría que la divulgación de los contenidos de otras revistas similares no fue una preocupación, por lo que la circulación de publicaciones policiales procedentes de otros países estaba limitada sólo a quienes tenían contacto directo con los editores, que concretamente, se reduciría al Jefe de la Policía y su círculo de colaboradores más cercanos.

Por otro lado, esta diferencia en el tratamiento de los comentarios o colaboraciones en ambas revistas y los respectivos lectores esperados, daría cuenta de los propios contextos de alfabetización de cada experiencia, presentes también al interior de la propia policía. Mientras que en Argentina los índices hacia inicios del siglo XX alcanzaban un poco más del 53%³¹⁸, en Chile sólo alcanzaba el 30%.³¹⁹ Así, en un caso se trató de incluir a las tropas en la divulgación de contenidos; en el otro, se limitó a la circulación de una revista destinada a las jefaturas y funcionarios ilustrados.

El primer artículo transcrito desde la *Revista de Policía* fue la memoria presentada al Intendente de la Provincia por el Prefecto de la capital, Francisco Beazley, documento “lleno de importantes observaciones de orden administrativo, social y político, que enseña

³¹⁸ Oscar CORNBLIT, *Analfabetismo en la Argentina. Evolución y tendencias actuales*, Buenos Aires, CFI, 1963.

³¹⁹ Instituto Nacional de Estadísticas (en adelante INE), Consultado online <http://www.ine.cl>

muchas y muy buenas cosas relativas á la vida real del pueblo chileno”³²⁰. Otro de los estudios transcritos en el *Boletín* fue: “Falsificación de moneda”, de autoría de Antonio Ballvé, reproducido en el N° 2, de marzo de 1901, y “Psicología de un niño criminal”, aparecido en la edición de octubre de 1901. En ambas ocasiones, se trató sólo de transcripciones, sin comentarios ni análisis específicos propios por parte de los editores de Santiago. También se reprodujeron algunos folletines, cuentos policiales y el texto “Ti scanno!”, de autoría del comisario Laurentino Mejías, publicados también en la *Revista*.

Sin embargo, a pesar de que no se realizaran comentarios detallados de lo que se publicaba en Buenos Aires, la influencia de la revista porteña cruzó, temáticamente, la mayoría de los contenidos publicados en Santiago. Pero dicha influencia no sólo estructuraría los contenidos de la revista, también de la agenda de trabajo de la propia policía santiaguina. Estas conexiones se establecieron, tal como ya se venían dando desde 1899, a través de correspondencia entre Antonio Ballvé y Joaquín Pinto Concha. En ese sentido, Pinto Concha escribió, ya en su calidad de director del *Boletín*, para solicitar algunos reglamentos orgánicos que pudieran servir de inspiración para preparar reglamentos destinados a la policía chilena. Ballvé respondió, en una extensa carta que fue reproducida en la *Revista*, remitiéndole con el *Reglamento Interno de la de 1885*, el *Repertorio de Policía* de Manuel Mujica Farías, el *Código de Policía de Mendoza*, el *Código de Procedimientos Penales* y un *Proyecto de Código de Policía*, en el que se encontraba trabajando por esos días. Estos envíos tenían el objetivo de “responder á la honrosa distinción de su pedido y contribuir al mismo tiempo con mi modesto grano de arena á la benéfica obra que Vd. pretende realizar, dotando á la Policía de Santiago de un reglamento definitivo, que concluya con la anarquía de las disposiciones actuales y que consulte las necesidades modernas de aquella capital”,³²¹ siguiendo de esta manera la especie de tutelaje que Ballvé practicaba respecto a la implementación de las reformas policiales en Chile.

Pero los contenidos propios del *Boletín de la Policía de Santiago* también se introdujeron en la agenda de la revista porteña. La temática más recurrente, ese sentido, fue respecto a la *Ley de Alcoholes de 1902*, por entonces recientemente sancionada y

³²⁰ *Boletín de la Policía de Santiago*, Santiago de Chile, 1 de enero de 1901, p. 86.

³²¹ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de agosto de 1901, p. 79.

promulgada y que se discutía arduamente en los diarios de Santiago. Esta Ley no sólo fue reproducida íntegramente en la *Revista de Policía* y comentada en la sección de recibidas, tuvo también columnas por separado en las que se enfatizó la importancia de su promulgación, calificándola como “la más eficaz de las adoptadas para el fin propuesto, si bien sus resultados no se dejarán sentir inmediatamente”.³²² Tanto fue el interés dado, que también se reprodujeron los comentarios y estudios específicos sobre los debates respecto a su promulgación en Chile. Sin embargo, las impresiones de Ballvé respecto a la *Ley de Alcoholes* sancionada en Chile fueron contradictorias. Por una parte, se aplaudió la iniciativa de su promulgación, pendiente desde hacía años; pero por otro, mostró una postura crítica respecto a las duras sanciones que se promovían, argumentando que eran “penas relativamente severas para los reos de ebriedad, prohibiciones y preceptos que solo en casos extremos pueden ó deben aplicarse”.³²³

Como ya vimos, uno de los resultados de la primera visita de los editores de la *Revista* a Santiago, realizada en 1900, fue la invitación a una visita oficial de la Policía de Buenos Aires a sus pares de Chile. Esto sólo se materializó en octubre de 1902, casi dos años después de realizada la invitación, dado el contexto diplomático del que ya hicimos referencia. Este aspecto también fue abordado en la correspondencia entre Ballvé y Pinto Concha, resultando de ello la mutua voluntad de separar del proyecto policial de asuntos que eran de exclusiva pertinencia de la gestión política:

“El Prefecto de la Policía de Santiago, señor Joaquín Pinto Concha, dirigió hace algún tiempo á unos de nuestros directores, el Comisario Antonio Ballvé, en la que el distinguido jefe trataba con su habitual exactitud de criterio diversos tópicos policiales y dedicaba algunos párrafos al estudio de la cuestión internacional pendiente entre la Argentina y Chile, cuestión que en aquellos días había alcanzado á su grado de máximo de enojosa tensión. El Sr. Pinto es un buen amigo de nuestro país; cree que la guerra sería un crimen y está convencido de que el patriotismo y el buen sentido han de primar en definitiva para alcanzar un arreglo honroso que ponga fin al pleito”.³²⁴

³²² *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de junio de 1902, p. 6.

³²³ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de junio de 1902, p. 6.

³²⁴ *Revista de Policía*, Buenos Aires, 1 de abril de 1902, p. 362.

Estos comentarios a la *Ley de Alcoholes* de Chile, entre junio y septiembre de 1902, fueron los últimos intercambios explícitos entre los editores de Buenos Aires y los de Santiago, publicados en la *Revista de Policía*. Por otro lado, la visita oficial de la comitiva porteña a Santiago, en octubre de 1902 sólo fue comentada en el *Boletín de la Policía de Santiago*, en su edición de noviembre y en una escueta nota; la *Revista de la Policía*, en tanto, no lo abordó entre sus páginas.

Las referencias sobre Santiago cesaron en la *Revista*, dejando de aparecer en septiembre de 1902 y reapareciendo en la edición de la segunda quincena de marzo de 1903 una muy breve referencia a la publicación de la revista chilena ya no en la sección de comentarios, que también desapareció, si no en una nueva sección denominada genéricamente “**Sueltos**”. ¿Por qué disminuyeron las referencias sobre el *Boletín* en la *Revista*? ¿Tuvo que ver en esto el contexto diplomático entre ambos países? Me inclino a pensar más bien que los contactos entre Ballvé, como director de la *Revista*, y Vera y la *Policía* de Santiago, sucedidos como ya vimos desde 1899 a 1902, tuvieron un objetivo concreto: la fundación del *Boletín*. Una vez consolidado este espacio de divulgación e instrucción, el apadrinamiento que ejerció Ballvé en sus primeros números dejó de ser necesario.

Sin embargo, los vínculos entre los editores de Buenos Aires y Santiago permiten pensar en temáticas comunes, que remiten a un proyecto policial común a ambos países y merecen un tratamiento específico. La intención de este primer avance era otra: dar cuenta de un momento inicial, exponiendo así los primeros intercambios editoriales entre ambas policías y la manera en que éstos van conformando agendas policiales comunes, basadas en las experiencias locales. Otro aspecto que ha quedado pendiente, en esta ocasión, un detalle más específico sobre los vínculos de las revistas policiales y la prensa comercial, relación que iría configurando la estructura del magazine policial algunos años más tarde, y que constituye el centro del interés de mi proyecto de tesis. Sin embargo, estos primeros acercamientos han ido mostrando un panorama general de los formatos de la prensa policial institucional, sus relaciones entre sí y algunos de sus cruces temáticos.